



**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA
"COCODI-002/DIF-2018-2OR"**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veintinueve minutos, del día once de Septiembre de 2018, día señalado para que tenga verificativo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, reunidos en la Sala de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la calle Ignacio Romero, esquina con Boulevard Luis Encinas Johnson, con la presencia de los vocales: el Licenciado Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su carácter de "Vocal B"; la Ing. María Yoseline Acuña Ocejo, Directora de Planeación y Finanzas, en su carácter de "Vocal C"; el Maestro Juan Carlos Encinas Ibarra, Coordinador General de Administración, en su carácter de "Vocal D"; como invitados permanentes la Licenciada Alicia Solano Verdugo, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos; la ciudadana; Czarina de los Ángeles Bonilla Iberri, Titular de la Unidad de eventos Especiales y Relaciones Públicas; Licenciada Karla Moreno Abril, Titular de la Unidad de Comunicación Social; la ciudadana Guadalupe Lorenia Larrinaga Cubillas, Titular de la Oficina de Enlace de Voluntariado DIF Sonora; la Licenciada Susana Isabel Flores Meza; , Coordinadora General de Operación, la Licenciada Jeannette Arrizón Marina, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Mónica Higuera Espinoza, Directora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; la Licenciada Laura Cristina Ortiz Malo, Directora de Atención a Personas con Discapacidad; la Licenciada Liza María Terán Villalobos, Directora de Organismos de la Sociedad Civil; el Maestro José Antonio Gómez Cubillas, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Licenciado Miguel Martínez González, Director de Recursos Humanos; el Licenciado Wenceslao Cota Amador, Procurador de Protección de



Niñas, Niños y Adolescentes; el Licenciado Jorge Axayacatl Yeomans Rosas, Procurador del Adulto Mayor; la Licenciada Rebeca Meza Dessens, Subdirectora de Planeación y Evaluación en su carácter de Auxiliar de Administración de Riesgos y la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos, en su carácter de Auxiliar de Control Interno; otros invitados que tenemos en esta reunión son la Licenciada Gladys Félix Anaya, como Comisaria Pública Oficial, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General, adscrito a DIF Sonora y el Contador Público David Nava Tepichin, Director de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión COCODI-002/DIF-2018-2OR del Comité de Control y Desempeño Institucional, en lo subsecuente se le denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. INICIO DEL EVENTO. El Maestro Juan Carlos Encinas Ibarra, Coordinador General de Administración y Coordinador de Control Interno da la bienvenida a los miembros del COCODI y demás invitados.

SEGUNDO PUNTO. PALABRAS DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA Maestro Juan Carlos Encinas Ibarra, informó al comité las modificaciones de los integrantes del COCODI son la baja de la invitada permanente, Licenciada Josefina Robles Ruiz y el alta de la Licenciada Karla Moreno Abril como Titular de la Unidad de Comunicación Social y la Baja del Comisario Ciudadano Lic. Javier Armando González Nemer y el alta de la Lic. Gladys Félix Anaya; así también les informa que el objetivo del Comité de Control y Desempeño Institucional es asegurar la transparencia y rendición de cuentas como parte inherente del funcionamiento interno del sistema DIF Sonora.



TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN DE TEMAS Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Ing. Norma Luisa Arce Monroy en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, da lectura y aprobación al orden del día que se muestra a continuación.

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaración del quórum legal por el Vocal Ejecutivo;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y aprobación de la minuta "COCODI"-001/DIF2018-1OR" de la primera sesión ordinaria del 2018;
 - A. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
- V. Informe temas a presentar:
 - 1 Control Interno.
 - 1.1 Evaluación del control interno.
 - 1.2 Administración de riesgos.
 - 2 Cuenta Pública y administración.
 - 2.1 Principales riesgos y consideraciones.
 - 3 Fiscalización y auditorías.
 - 3.1 Observaciones pendientes de atención.
 - 3.2 Principales riesgos y consideraciones para el 2018.
 - 4 Transparencia e integridad.
 - 4.1 Unidad de transparencia.
 - Principales riesgos y consideraciones.
 - 4.2 Comité de integridad.
 - Principales avances.
 - Principales riesgos y consideraciones.
 - 4.3 Declaración Patrimonial.
 - Principales riesgos y consideraciones.



5 Integración de Control Interno de FES al Control Interno de DIF Sonora.

- VI. Asuntos Generales;
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión; y
- VIII. Clausura.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA No. COCODI-001/ DIF SONORA 2018-1OR RELATIVA A LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, Se omite la lectura del ACTA No. COCODI-001/ DIF SONORA-2018-1OR relativa a la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en virtud de que con oportunidad fue autorizada y firmada, sin que se haya presentado observación alguna.

En el punto A, presentación del seguimiento de acuerdos, informo lo siguiente:

1.1.C 1. Actualizar del acta constitutiva del Comité que Integra el Código de Ética, les informo que el 09 de abril del 2018, se constituyó el Comité de Valores del Sistema DIF Sonora, en esta reunión se les especificó a los miembros que desempeñarán sus actividades por un año y será el comité quien determine, conforme a las necesidades y actividades a efectuar en beneficio de la institución.

1.1. C 2 Para la implementación de programas y talleres para difundir el código de ética, misión y visión del Organismo, a fin de fomentar el sentido de pertenencia y concientizar a los servidores públicos hacia dónde están encaminados sus esfuerzos, el Director de Recursos Humanos, Lic. Miguel Martínez González, emitió un plan de trabajo de Planeación y Difusión del Código de Ética, Valores, Misión, Visión y Control Interno. En él se detallan las actividades que van a realizar a fin de fomentar el sentido de pertenencia y concientizar a los servidores públicos hacia dónde están encaminados sus esfuerzos.

1.1.E 1. El Director de Recursos Humanos, Lic. Miguel Martínez González, emitió un plan de trabajo de Planeación y Difusión del Código de Ética, Valores, Misión, Visión y Control Interno.



En este plan se establecen que en el mes de septiembre y octubre se estará capacitando al personal en materia de Control Interno.

1.1. E 2. El Director de Recursos Humanos, Lic. Miguel Martínez González, está trabajando conforme al programa de capacitación, el cual aborda los temas de: autoestima laboral, liderazgo positivo, de cuidadora a tutora de resiliencia, logoterapia y sentido de vida, estoy atorado, ¿porque no avanzo?, en mis emociones yo decido, toma el control de tu futuro, 12 claves de liderazgo efectivo, inducción a la perspectiva de género en la administración pública y la mejor guía posible en la administración pública.

1.1.F 1, 1.1.F 2 y 1.1.F 3. Las unidades administrativas realizaron un programa de trabajo de planeación estratégica, a través del cual va a difundir la misión, visión, valores institucionales, así también para realizar un análisis FODA, que permita identificar las mejoras que puedan tener sus procesos y métodos de trabajo. La planeación estratégica que van a realizar también les va a permitir analizar y actualizar de ser necesario objetivos, estrategias, líneas de acción, definición de población objetivo y relaciones laborales.

1.1.I 1 La Subdirección de sistemas y tecnologías está realizando un análisis a los sistemas que requieren las unidades administrativas para mantener los esquemas de control interno, a fin de definir un plan de trabajo a largo plazo, en el que se plasmen las prioridades y los recursos necesarios para la automatización, adquisición de tecnologías, soporte y aquellas necesidades para el impulso del proyecto.

1.1.J 1 El Director de Recursos Humanos, Lic. Miguel Martínez González, emitió un plan de trabajo de Planeación y Difusión del Código de Ética, Valores, Misión, Visión y Control Interno, en el cual se establece la programación para capacitar en materia de valores, control interno y normatividad aplicable. Estas acciones se llevarán a cabo en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2.1.E 1 La Dirección de Planeación y Finanzas a la fecha cuenta con el siguiente estatus en la actualización de manuales administrativos:



- De los 12 manuales de organización 8 están autorizados, 1 está en revisión, 1 cuenta con dictamen y 2 están en proceso de actualización;
- De los 138 procedimientos de las 12 unidades administrativas 118 están actualizados y 20 cuentan con dictamen.
- De los manuales de trámites y servicios 19 están actualizados y 1 está en proceso de actualización.
- De las 14 Cartas Compromiso Ciudadano 13 están actualizadas y una en proceso de actualización.

Las áreas que a la fecha han dado a conocer sus procedimientos al personal son: Unidad de Asuntos Jurídicos, Comunicación Social, Subdirección de Programas Alimentarios, Subdirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Subdirección del CREE, Organismos de la Sociedad Civil, Dirección de Recursos Humanos y Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Las unidades administrativas están en proceso de asegurar que su personal conozca los procedimientos que les aplican.

3.3.H 1 La Subdirección de Sistemas y Tecnologías está en proceso de dar a conocer a los servidores públicos de DIF Sonora los procedimientos a través de los cuales se controlan los programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC's.

En materia de cuenta pública y presupuestos se han realizado las gestiones de recursos de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda, ha emitido los informes mensuales y trimestrales, estados financieros y presupuestales se han presentado a la Junta de Gobierno conforme al calendario establecido para ello.

En materia de fiscalización y auditoría se han atendido de manera oportuna y puntual las observaciones emitidas por los distintos órganos fiscalizadores.

En materia de transparencia e integridad se informa que la unidad de transparencia ha atendido conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



Sonora y a sus procesos de trabajo las solicitudes de información que ha recibido y de manera coordinada con los enlaces de las unidades administrativas, atienden de oportunamente la publicación de información que requiere la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Dirección de Recursos Humanos actualizó el código de ética en el mes de agosto de 2017, el 09 de abril de 2018 integró el Comité de valores y en el mes de mayo se aseguró que todo el personal que debe presentar su declaración de situación patrimonial cumpliera con el trámite.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

(SOLICITO SU APROBACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA COCODI-001/DIF-2018-10R/01 Y EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS)

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR, de sus carpetas de trabajo, presento **EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018**, de acuerdo a lo siguientes temas:

1. Control Interno.
2. Cuenta pública y administración.
3. Fiscalización y auditoría, y
4. Transparencia e integridad.

1. CONTROL INTERNO y continuando con el punto:

1.1 Como se informó en la primera sesión el resultado de la evaluación que se realizó a través del sistema de evaluación del control interno en las cinco normas de control, mostró que el organismo cuenta con 15 elementos de control que muestran un riesgo, mismos que se les está dando seguimiento a través de los acuerdos recién expuestos, a fin de incrementar los resultados en la próxima evaluación.



1.2 En materia de **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS** operativos en los 137 procedimientos que a la fecha están documentados, he seleccionado los siguientes 7 (siete) procedimientos para ser analizados por los directores y sus subdirectores de las áreas en las mesas de trabajo que se tienen programadas del 18 al 26 de septiembre, siendo estos los siguientes:

1. Programa de Desayunos Escolares.
2. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.
3. Servicio de Asistencia Social para Menores Víctimas de Maltrato Unacari.
4. Asistencia Social en el Hogar Temporal para Menores en Situación de Calle Jineseki.
5. Proceso de atención a denuncias de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
6. Atención Ciudadana.
7. Control y Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativas de DIF Sonora y FES.

Estos procedimientos se determinaron debido al impacto económico, social e institucional que tienen en cada uno de sus rubros.

Así mismo que los riesgos estratégicos se determinaron por ser problemáticas o posibles acciones de interés para la Gobernadora, que vamos a identificar la probabilidad de ocurrencia de riesgos de corrupción en las mesas de trabajo de no más de 1 hora de acuerdo al siguiente calendario propuesto:



Responsable	Cargo	Fecha
Lic. Mónica Higuera Espinoza	Directora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	18 y19 de septiembre
Lic. Wenceslao Cota Amador	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	20, 21 y 24 de septiembre
Lic. Jeanette Arrizón Marina	Directora de Atención a población Vulnerable	25 de septiembre
Ing. María Yoseline Acuña Ocejo	Directora de Planeación y Finanzas	26 de septiembre

2.CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN. LOS PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES PARA EL 2018 detectados en las unidades administrativas relacionadas con pagos, ADEFAS, adeudos, presentación de informes, presupuestos etc., así como aquellos posibles riesgos relacionados con armonización contable y del PBR, se identificaron los siguientes riesgos y actividades propuestas de control:

1. Para la **FALTA DE PAGO DE LOS TRÁMITES DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS**, vamos a gestionar y dar seguimiento oportuno a los calendarios de cobros de las ministraciones.
2. Para el **ATRASO EN EL PAGO A PROVEEDORES**, se van a pagar en 45 días a partir de que se emite la orden en Tesorería.
3. Para el **ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS**, se va a realizar el pago mensual de los servicios en forma oportuna.

3. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, en materia de OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENCIÓN. Para el segundo trimestre del 2018 se tienen en seguimiento 46 observaciones con estatus de abierto de las cuales: 1(una) observación corresponde al año 2010, 1 (una) al



2012, 6 (seis) al 2014, 5 (cinco) al 2015, 11 (once) al 2016, 16 (dieciséis) al 2017 y 6 corresponden al 2018.

De éstas 46 observaciones pendientes de solventar, 30 corresponden al OCDA, 1 a ASF y 15 corresponden a ISAF.

Los principales riesgos y consideraciones para el 2018 son:

1. El primero es que las observaciones no se puedan solventar conforme a lo solicitado por el ente fiscalizador ISAF, para ello el Coordinador General de Administración, la Directora de Planeación y Finanzas y la Subdirectora de Pagaduría darán seguimiento a la gestión de cobro ante la Secretaría de Hacienda.
2. El segundo riesgo es que las recomendaciones no sean atendidas por los titulares de las unidades administrativas auditadas por el Órgano Interno de Control, para ello, los titulares de las unidades administrativas tienen el compromiso de solventar de acuerdo a los plazos establecidos por el Órgano Interno de Control.
3. El tercer punto es que si las observaciones no son solventadas por los órganos de fiscalización se corre el riesgo de que el caso se turne a autoridades correspondientes para fincamiento de responsabilidad, para ello los titulares de las unidades administrativas auditadas, atenderán de manera oportuna las observaciones.

4. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Con el punto 4.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA, se informa que el total de solicitudes recibidas de enero a junio de este año han sido 195, de las cuales el 100% han sido competencia del Organismo, no hubo declinaciones, 2 (dos) están en recurso de revisión.

En el segundo bimestre en la evaluación de los portales, el resultado obtenido en la Ley General de Transparencia fue de 91.23%, siendo esto 6.28 puntos porcentuales más que en



el primer trimestre que fue de 84.95. En lo que respecta a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Sonora se obtuvo en el segundo trimestre 91.43, lo que representa 1.3% menos al primero que se obtuvo de 92.73%.

Es importante destacar que la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos en los años de servicio nunca ha presentado una prescripción o solicitudes no atendidas.

Los principales riesgos y consideraciones para 2018 en Unidad de Transparencia son las siguientes:

1. En caso de que respuestas enviadas por las unidades administrativas después del límite de tiempo establecido en el manual de procedimientos y de acceso a la información pública y confidencial, y después de haber señalado reiteradamente en los oficios remitidos por la unidad de transparencia al notificárseles el contenido de la solicitud, los titulares de las unidades administrativas deberán turnar oportunamente la información, en caso contrario notificará a la Directora General del Organismo. La fecha compromiso será la primera semana de cada mes.
2. La publicación de la información en la plataforma nacional de transparencia, fuera del término establecido en los oficios de notificación emitidos por la Unidad de Transparencia. Para ello los titulares de las unidades administrativas deberán turnar oportunamente la información, en caso contrario se me va a notificar a mí en mi carácter de Directora General del Organismo, la fecha compromiso será la primera quincena de cada mes.

Con el punto 4.2 COMITÉ DE INTEGRIDAD, se informa que, los principales avances que ha realizado el organismo en esta materia a través de la Dirección de Recursos Humanos han



sido la Difusión del Código de ética a través de distintos medios como son: boletín interno, circulares y correo electrónico.

El otro avance es la integración de un plan de trabajo en el que se consideraron las acciones de mejora en materia de capacitación en distintos temas de Control Interno al Personal, para ello el personal de la Dirección de Recursos Humanos dará seguimiento puntual a los compromisos establecidos.

Los principales riesgos y consideraciones para el comité de integridad son: las ausencias de los invitados a los cursos, para ello se le solicita a los titulares de las unidades administrativas permitan a su personal asistir a la capacitación de acuerdo a lo establecido en la planeación.

Con el punto 4.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL, se informa que, en el segundo trimestre del 2018 se trabajó con un padrón aproximado de 108 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 108 declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, inicial, anual y final.

Se logró un 100% de cumplimiento por parte de los servidores públicos que se encontraban obligados a presentar la actualización de su situación patrimonial.

Los principales riesgos y consideraciones para el 2018 derivados de las reformas de la Ley Estatal de Responsabilidades en mayo de 2018, todos los servidores públicos obligados, con independencia de su cargo, puesto, comisión, tipo de contratación o funciones, tiene la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de interés.

El padrón de sujetos obligados que el primer trimestre era de 108, tuvo 7 bajas de personal de confianza y a la fecha es de 101 servidores públicos.

Para implementar el padrón al 100% del personal para este año depende de las instrucciones y plataformas de la Secretaría de la Contraloría General, ya que "No se tiene identificado el



sistema, formatos y medios en el que se va a presentar la declaración, por lo que la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial va a identificar los medios, recursos y alcances de la declaración e inmediatamente informar a todos los obligados y su fecha compromiso es el 31 de mayo de 2019”.

Otro de los riesgos identificados es que los servidores públicos del Organismo no se enteren de los tiempos y criterios para realizar su declaración patrimonial, para ello la Dirección de Recursos Humanos va a realizar difusión, cada vez que haya iniciales, como se hace hasta hoy.

5. se solicita la INTEGRACIÓN DE CONTROL INTERNO DE FES AL CONTROL INTERNO DE DIF SONORA

Se solicita al pleno del Comité que se integre a esta evaluación los puntos de análisis que corresponden al Fondo Estatal de Solidaridad, derivado del hecho de que el Fondo para su operación se apoya en los recursos e infraestructura del Sistema DIF Sonora como se establece en el Artículo 16, fracción XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

(SOLICITO SU APROBACIÓN AL PUNTO V (Quinto) Y TODOS SUS INCISOS)

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

Si no hay asunto o comentario que tratar, voy a proceder a LEER LA REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN.



SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LA REUNIÓN, conforme a lo establecido en el elemento 43.01 del Marco Integrado:

Clave	Descripción	Titular de UA Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
COCODI-002/DIF-2018-2OR/01	<p>En materia de Evaluación y Control Interno:</p> <p>-Asegurar que los titulares de las unidades administrativas implementen las acciones de mejora en las fechas compromiso.</p> <p>-Que los titulares de las unidades administrativas brinden las facilidades para el cumplimiento de las acciones de mejora.</p>	Titulares de unidades administrativas	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.
COCODI-002/DIF-2018-2OR/02	<p>En materia de Administración de riesgos:</p> <p>-Aprobar los procesos a analizar.</p> <p>-Asegurar las unidades administrativas se realicen las mesas de trabajo conforme al calendario para el proceso de administración de riesgos establecidos por la Secretaría de la Contraloría General.</p>	Titulares de unidades administrativas	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.
COCODI-002/DIF-2018-2OR/03	<p>En materia de Cuenta Pública y Administración:</p> <p>-Gestionar y dar seguimiento oportuno a los cobros de las ministraciones.</p> <p>-Pagar en 45 días a partir que se emite la orden en tesorería.</p> <p>-Pagar mensualmente los servicios del organismo.</p>	Coordinación General de Administración y Dirección de Planeación y Finanzas	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.



Clave	Descripción	Titular de UA Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
COCODI-002/DIF-2018-2OR/04	<p>En materia de Fiscalización y Auditorías:</p> <p>-Dar seguimiento a gestión de cobro ante la Secretaría de Hacienda.</p> <p>-Que los titulares de las unidades administrativas atiendan de manera oportuna las observaciones del Órgano Interno de Control.</p> <p>-Que los titulares de las unidades administrativas atiendan oportunamente las recomendaciones de los órganos de fiscalización.</p>	Coordinación General de Administración, Dirección de Planeación y Finanzas, Titulares de las Unidades Administrativas	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.
COCODI-002/DIF-2018-2OR/05	<p>En materia de Unidad de transparencia:</p> <p>-Asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta a las solicitudes de información pública.</p> <p>-Asegurar la solventación oportuna de observaciones en la información publicada en los portales de transparencia.</p>	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.
COCODI-002/DIF-2018-2OR/06	<p>En materia de Comité de integridad:</p> <p>-Difundir con todo el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Código de ética, conducta y reglas de integridad de las y los servidores públicos de DIF Sonora.</p> <p>-Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo, establecido para la difusión de código de ética y valores, misión, visión y control interno.</p>	Dirección de Recursos Humanos	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.



Clave	Descripción	Titular de UA Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
COCODI-002/DIF-2018-2OR/07	En materia de Declaración patrimonial: -Asegurar que las y los funcionarios y servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial la realicen en el tiempo establecido.	Dirección de Recursos Humanos	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.
COCODI-002/DIF-2018-2OR/08	Integración de Control Interno de FES al Control Interno de DIF Sonora. -Integrar a esta evaluación los puntos de análisis que correspondan al Fondo Estatal de Solidaridad, derivado del hecho de que el Fondo para su operación se apoya en los recursos y la infraestructura del Sistema DIF Sonora como se establece en el Artículo 16, fracción XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.	Dirección de Planeación y Finanzas, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Subdirección de Atención Ciudadana	11 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2018	Se dará seguimiento hasta su término.

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

Les agradezco su asistencia a esta segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y les reitero el compromiso institucional que tenemos ante el control interno.

Gracias por su asistencia!

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Mtra. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General
Presidenta

Ing. Norma Luisa Arce Monroy
Titular OCDA
Vocal Ejecutivo



Lic. Martín Ochoa Zavala
Director de Recursos Financieros de la
secretaría de salud
Vocal A

Ing. María Yoseline Acuña Oejo
Directora de Planeación y Finanzas
Vocal C

Lic. Rebeca Meza Dessens
Enlace de Administración de Riesgos
Invitado Permanente

Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos
Subsecretario de Desarrollo
Invitado Permanente

Lic. Carlos Félix Gaxiola
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos
Vocal B

Mtro. Juan Carlos Encinas Ibarra
Coordinador de Control Interno
Vocal D

Lic. Amada Alma Cano Rangel
Enlace de Control Interno
Invitado Permanente

C.P. David Nava Tepichin
Director de Sistemas de Control Interno
Invitado Permanente